

**Artículo 4.-** La presente Resolución Ministerial no da derecho a exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros, cualquiera sea su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS MORÁN SOTO  
Ministro del Interior

1803080-1

## Designan Director General de la Dirección General de Gobierno Interior

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1331-2019-IN

Lima, 2 de setiembre de 2019

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 288-2018-IN, de fecha 01 de marzo de 2018, se designa al señor Rafael Vargas Málaga, en el cargo público de confianza de Director General de la Dirección General de Gobierno Interior del Viceministerio de Orden Interno del Ministerio del Interior;

Que, el citado servidor ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma; y por razones de servicio resulta necesario designar al servidor público que asuma el mencionado cargo de confianza;

Con la visación de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; el Decreto Supremo N° 014-2019-IN, que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del MININTER y la Resolución Ministerial N° 1050-2019-IN, que aprueba la Sección Segunda del Reglamento de Organización y Funciones del MININTER;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor Rafael Vargas Málaga al cargo público de confianza de Director General de la Dirección General de Gobierno Interior del Viceministerio de Orden Interno del Ministerio del Interior, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor Ciro Alejandro Zavaleta López, en el cargo público de confianza de Director General de la Dirección General de Gobierno Interior del Viceministerio de Orden Interno del Ministerio del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS MORÁN SOTO  
Ministro del Interior

1803079-1

## MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

### Encargan el puesto de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica del CONADIS

#### RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 065-2019-CONADIS/PRE

Lima, 2 de setiembre de 2019

#### VISTOS:

El Memorando N° 713-2019-CONADIS/SG de la Secretaría General y el Memorando N° 364-2019-CONADIS/OAD-UREH de la Unidad de Recursos Humanos; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 63 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, establece que el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad es el órgano especializado en cuestiones relativas a la discapacidad; estando constituido como un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con autonomía técnica, administrativa, de administración, económica y financiera; constituyendo éste un pliego presupuestario;

Que, el artículo 74 del Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, establece que la estructura orgánica de la Institución está conformada por el Consejo Nacional, la Presidencia, la Secretaría General y demás órganos que establezca su Reglamento de Organización y Funciones;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del CONADIS, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP, establece las funciones específicas y su estructura orgánica, siendo la Oficina de Asesoría Jurídica uno de los órganos de asesoramiento de la citada entidad;

Que, con Resolución de Presidencia N° 042-2019-CONADIS/PRE se encargó al señor Andrés Alvarado Bruzón en el puesto de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, en adición a sus funciones y en tanto se designa a su titular;

Que, mediante documento de vistos, la Secretaría General trasladada para las acciones del caso, el Memorando N° 364-2019-CONADIS/OAD-UREH de la Unidad de Recursos Humanos, a través del cual se comunica al Director (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, que su periodo de descanso vacacional correspondiente al periodo 2018 – 2019, se hará efectivo del 2 al 18 de setiembre de 2019; motivo por el cual es necesario encargar al señor César Augusto Rosales Rodrigo, las funciones de la citada Oficina;

Que, conforme lo prevé la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Con el visado de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP; y la Resolución Suprema N° 006-2017-MIMP;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida, a partir del 2 de setiembre de 2019, la encargatura del señor Andrés Alvarado Bruzón, en el puesto de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar al señor César Augusto Rosales Rodrigo en el puesto de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, en adición a sus funciones, a partir del 2 de setiembre de 2019, conforme a los considerandos expuestos.